



Municipalidad de La Plata

[Handwritten signature]

Período 2016

Registro de Decretos

Folio N° 00366

LA PLATA;

23 MAR. 2016

Visto la nota emanada de la Subsecretaría de Educación, informando que se necesita un reemplazante para el cargo de MAESTRO DE SECCION en el Jardín de Infantes nro. 2 "Villa Elvira", por la licencia por enfermedad de la señora **Valeria Cristina CIMAS** y;

CONSIDERANDO:

Que la licencia indicada finaliza el 20 de abril de 2016;
Que las tareas indicadas correspondieron al turno mañana;

Que ha sido propuesta para ejercer la suplencia correspondiente la señora **María José SANCHEZ**, quien presta servicios en otro establecimiento educativo, en el turno contrario;

Que la misma cuenta con el título correspondiente para el desempeño de la tarea, conforme consta en el legajo respectivo;

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1°: Asignar el cumplimiento de las tareas correspondientes al turno mañana, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto nro. 688 de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires _Régimen de Licencias_, en la Subsecretaría de Educación _Jardín de Infantes nro. 2 "Villa Elvira", en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCION", entre el 22 de marzo de 2016 al 20 de abril del mismo año, a la docente **María José SANCHEZ**, DNI. 20.714.094, Legajo nro. 14.801; en reemplazo de la señora **Valeria Cristina CIMAS**, DNI. 26.468.150, Legajo nro. 710.732 (Personal Temporario Mensualizado, Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII _MAESTRO DE SECCION_), que se encuentra en uso de licencia por enfermedad.-

ARTICULO 2°: El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.

[Handwritten signature]
DRA. NATALIA INÉS VALLEJOS
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata



[Handwritten signature]
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata